Viernes 15 de Febrero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 730

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de los Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



EL SIGLO

SUSCRICION (PAGADERA ADELANTADA.)
Por mes . . . . Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 15.

El triunfo de los Santos Mártires Faustino y Jovita, en Brescia, los cuales después de padecer por Jesucristo muchas persecuciones en tiempo del emperador Adriano, recibieron en ella [illegible] la gloriosa corona del martirio.
San Eusebio, mártir en Roma, que juntamente con su mujer y toda su familia fué bautizado por San Valentín, obispo, y poco despues con todos ellos fué martirizado.
Santa Agape, virgen y mártir, en Terni. (Magnilla.)
El triunfo de los Santos mártires Saturnino, Castul, Magno y Lucio, martirio en Terni (en Hungría).
San Quinidio, obispo, en Vaison en Francia, cuyos gloriosos milagros testifican que en muerte fué preciosa delante del Señor.
San Decorioso, obispo y confesor, en Capua.
San Severo, presbítero, en la provincia de Valeria en Italia, de quien escribe San Gregorio, que por sus lágrimas resucitó un muerto.
San José, diácono en Antioquía.
Santa Georgia, virgen, en Clermont, en Auvergne en Francia.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Nuevos Departamentos.

En diferentes artículos publicados en *El Siglo*, hemos patentizado la necesidad de subdividir nuestros estensos departamentos del Interior.

No ha sido nuestro objeto servir á un sentimiento local, sino demostrar palpablemente la conveniencia de esa subdivision, bajo todos los aspectos posibles.

En nuestro número anterior publicamos una Correspondencia del Carmelo, que viene á comprobar que los pueblos cabeza de Departamento, absorven toda la renta, mientras que otros que producen lo suficiente para vivir por sí propios no pueden disponer de ella para fomentar su desarrollo.

No queremos circunscribirnos simplemente á ocuparnos del Departamento de la Colonia, sino á trazar el cuadro general de muchos que se encuentran en el mismo caso.

El Carmelo, tiene por su situacion así como por su progreso, medios suficientes de tener una autoridad independiente de la de la Colonia.

Fray Bentos, que es uno de los puntos mas bellos de la República, y un puerto donde tocan todos los buques que vienen del Alto Uruguay, es ya un pueblo que puede ser cabeza de Departamento y que sinembargo, su progreso se vé contenido por la absorcion de la autoridad de Paysandú, y sin gozar de la proteccion á que es acreedor.

El Departamento de Paysandú es demasiado estenso para que la policía pueda atender á todas las necesidades de sus diferentes distritos, y aquella ciudad es demasiado floreciente para que necesite de la contribucion del comercio de Fray Bentos.

Muy próximo á la capital tenemos otro ejemplo, y es el de Santa Lucía, que puede considerarse como el jardín de la República, y que sin embargo está sugeto á la jurisdiccion de Canelones, lo que coarta mucho su adelanto que solo es debido á algunos particulares que edifican casas de recreo.

Podríamos enumerar otros, pero basta con los que dejamos indicados para que el Gobierno se convenza de la conveniencia de hacer una subdivision departamental.

Esto es en cuanto á las rentas y al fomento de los pueblos.

Ahora diremos algunas palabras respecto de la administracion.

Es sabido que las policías de campaña, no cuentan con un número suficiente de celadores, y que estos mismos pocas veces se preocupan del cumplimiento de su deber.

Por mucha inteligencia y actividad que concedamos á un Gefe Político, no es humanamente posible, que en un estenso territorio, pueda vigilar sus subalternos y garantir los derechos de los habitantes, nacionales ó estrangeros diseminados á largas distancias en nuestros campos.

Podría objetarse que la subdivision que pedimos traería el aumento de Gefes Políticos y por consecuencia de los sueldos que son de cuenta del Erario; pero es muy fácil demostrar que este aumento en el presupuesto, es insignificante relativamente á las ventajas que puede producir.

En el sentido económico, el desenvolvimiento creciente de un pueblo como Fray-Bentos, por ejemplo, produciría el desarrollo del comercio y el aumento de la renta, y para este bastaría indicar el producto de las patentes para las casas de negocios que se irian duplicando, teniendo mas franquicia y mas libertad y sin estar sugetas á la presion de otra autoridad.

Cuando escribimos es siempre con datos muy positivos, y de personas que conocen prácticamente la localidad como tambien nosotros la conocemos.

En el sentido administrativo, la subdivision tiene la ventaja de garantir la vida y propiedad de los habitantes del interior, no solo aumentando las policías, sino dando lugar á que el Gefe Político y sus Comisarios puedan estar al corriente de las faltas de sus subalternos y atender á las quejas justas del vecindario.

Es un error político creer que un aumento de sueldos puede pesar en los gastos del Erario, si se compara con las utilidades prácticas que resultarian de la organizacion policial, del modo que ecsiste en todos los pueblos civilizados.

Por una pequeña cantidad, ningun hombre que pueda ganar su vida honradamente, podrá aceptar el puesto de celador; y si tenemos que lamentar muchas desgracias y escándalos, es debido á que se echa mano del primer vago que no teniendo oficio conocido, procura vivir del Gobierno, comprometiéndolo á cada paso en vez de servirlo.

El modo de establecer la moral administrativa es colocando al frente de los puestos públicos hombres de probidad que sepan elejir sus subalternos, y no ceder á un espíritu de favoritismo; pero muchas veces son disculpables los Gefes Políticos, porque teniendo que atender á un distrito demasiado estenso, no pueden palpar las necesidades del Departamento que presiden, ni conocen con certeza los abusos que se cometen.

Como sabemos que el Gobernador de la República anhela la organizacion de la campaña y lo prueban sus repetidos viajes al interior, hacemos esta indicacion cuya importancia no dejará de reconocer, porque puede influir mucho en la prosperidad de los pueblos que apesar de sus poderosos elementos no tienen el desarrollo debido.

F. y A.

Derechos de tonelaje.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del decreto suprimiendo el derecho de tonelaje en los puertos franceses, de que dimos cuenta en nuestro boletin; pero esta disposicion del gobierno imperial es de tal importancia para la marina en general, que no podemos prescindir de ocuparnos de ella con algun detenimiento, como hacemos siempre que se trata de cuestiones que afectan mas ó menos directamente los intereses del comercio.

El derecho de tonelage queda abolido en Francia desde el 1º. de enero en todos los puertos del imperio, con arreglo á lo prescrito en la ley de 19 de mayo de 1866, sobre la marina mercante, que consignaba en principio la supresion; los buques estrangeros serán, en este punto, asimilados á los franceses, quedando libres de gravámen; pero se esceptúan las de las naciones en que la bandera francesa no sea considerada como la del pais en cuanto á la esencion del impuesto de tonelaje.

La exposicion de motivos, que precede al decreto imperial de 27 de Diciembre, reseña los trámites que ha seguido este importante asunto hasta su resolucion definitiva. Por la legislacion anterior á la ley de 19 de mayo de 1866, los derechos de toneladas en los puertos franceses eran diferenciales, es decir, pesaban tan solo sobre los buques estranjeros, mientras que estaban exentos de ellos los nacionales.

Los tratados de navegacion estipulados con diferentes potencias, habian tenido por objeto asimilar los pabellones respectivos; pero como algunas gravaban á sus propias naves con un impuesto de tonelaje, mientras en Francia este no existia para los buques nacionales, resultaba una desigualdad, que el gobierno imperial creyó deber compensar estableciendo la *tasa de compensacion*.

Pero esta no podia continuar, una vez llegado el caso de desenvolver los principios consignados en la ley de navegacion antes referida; la abolicion completa de los derechos de toneladas era indispensable: restaba solo examinar si debia concederse la franquicia á las naciones con las que existian tratados de navegacion, en tanto que ellas exigiesen á los buques franceses un impuesto de tonelaje, si bien igual al que pesaba sobre sus propias naves. Despues de un atento y detenido examen, el ministro se ha resuelto por la afirmativa, proponiendo en su consecuencia al emperador la resolucion en sentido liberal, que ya conocen nuestros lectores. «La supresion de los derechos, dice en su exposicion, no conduce á favorecer los intereses de las naciones estranjeras, sino los del comercio marítimo francés, el cual ganará mucho atrayendo á nuestros puertos, por medio de inteligentes concesiones, la mayor concurrencia posible de buques de todos los paises.»

El ministro del imperio ha comprendido perfectamente que los resultados de las franquicias comerciales favorecen siempre, en primer término, á las naciones que las otorgan; la esperiencia de lo ocurrido en todas aquellas donde se han plantesdo en mayor escala, con resolucion y energía, así lo demuestra de una manera evidente, sin que consigan ocultar sus ventajas los intransigentes partidarios del antiguo sistema económico, que rehusan, por lo comun, defender sus doctrinas en el terreno de la discusion pública, razonada y fecunda. Citaremos en apoyo de nuestra opinion en este punto, el párrafo con que concluye la exposicion de motivos que precede al decreto imperial de 27 de diciembre:

El ministro francés, al suplicar al emperador que autorizase con su firma el proyecto sometido á su superior aprobacion, se espresa en los siguientes términos: «El decreto, dice, no es sino una consecuencia natural de la ley sobre la marina mercante, cuyo objeto se dirije á atraer, á concentrar en nuestros puertos el mayor número posible de negocios comerciales. Es evidente que la mercancía vá con preferencia *allí donde tiene menores gastos* que soportar, y la supresion del derecho de tonelaje en los puertos del imperio, es por lo tanto un medio de atraccion. Si fuese necesario demostrar hasta la evidencia esta verdad, yo me permitiria citar á V. M. el ejemplo del puerto de Marsella, donde abolido el impuesto antes citado, despues de la paz general, por las ordenanzas del 17 de setiembre de 1817, la igualdad de condiciones entre los buques nacionales y estranjeros no ha perjudicado en lo mas mínimo á la marina francesa: antes al contrario, el movimiento ha aumentado constantemente en aquella floreciente plaza mercantil. Este ejemplo, pues, debe desvanecer hasta los últimos recelos de nuestros armadores, dándoles la mas completa seguridad en el porvenir.»

Vivamente deseamos que en vista de la marcha firme y constante hasta de las naciones que mas han resistido introducir modificaciones liberales en este sentido, se acuerde entre nosotros tambien algo semejante á la reforma que acabamos de indicar, pues nuestro sistema de derecho de tonelaje dista mucho de responder á las necesidades de la época y de satisfacer las justas aspiraciones, tanto de las clases ilustradas y contribuyentes del pais, como de la generalidad de la poblacion, que sufre mas ó menos directamente (sin saberlo) las consecuencias de restricciones insostenibles.

Interin con el concurso del poder legislativo se acomete la reforma deseada, estamos en el caso de prepararla por aquellos medios que el Gobierno tiene hoy en su mano, y estos bastan para conseguir que la bandera oriental disfrute en los puertos franceses de las ventajas que acaban de otorgarse á las naciones que usen de reciprocidad. Para eso bastaria un decreto que aboliese los derechos de puro tonelaje en favor de los buques cuyas naciones han adoptado esa franquicia.

Esperamos que este punto que sometemos á la consideracion del gobierno será atendido, pues de otro modo las transacciones con los paises que usan tal franquicia se resentirian bien pronto, no pudiendo los buques que enarbolan la bandera oriental sostener la competencia con los de esas naciones, hallándose para ello en condiciones altamente desfavorables.

Los buques de ultramar que navegan con bandera oriental son pocos, es verdad, pero no por eso debe despreciarse la adopcion de la medida mirándola por el lado mas mezquino, porque en primer lugar, menos numerosos son estos buques, mas proteccion necesitan para sostener la competencia y ver aumentarse su número; despues, porque toda disminucion de gastos y derechos, como lo dice muy bien el informe imperial, redunda en favor del comercio del pais que la inicia. Esto tuvimos en vista cuando censuramos los derechos de visita y patentes de sanidad cobrados con tanto rigor y arbitrariedad, porque sabemos en efecto que *la mercancía vá con preferencia allí donde tiene menores gastos que soportar*.

Recomendamos este punto á la atencion y consideracion del Gobierno.

A.

Comision Clasificadora de Crédito.

Llamamos la atencion de los interesados, sobre el proyecto de Reglamento, publicado en nuestro número de ayer, y que ha sido sancionado por el Gobierno, con la modificacion del art. 6º, decidiendo que se reuna cuando menos tres veces por semana.

La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, y recibirá todos los documentos que se presenten á la Comision.

Esta medida adoptada por el Gobierno, garante sus créditos á los legítimos acreedores del Estado, y define la prelacion que cada uno de ellos tiene.

El Gobierno demuestra de este modo, que no pretende negar el justo pago de sus deudas, cosa que no han hecho muchos gobiernos constitucionales, y al mismo tiempo salva á la República de una carga pesada y que se aumenta con frecuencia por exigencias exageradas.

Esto importa cumplir con la justicia distributiva, pues no es verdaderamente justo que unos sean preferidos á otros, sino en la lejítima escala de sus derechos.

La honorabilidad de las personas que componen la Comision y el texto mismo del Reglamento, hacen esperar que la clasificacion se efectuará con toda la inteligencia é imparcialidad necesaria; así es que hemos creido oportuno llamar la atencion de los interesados, para que se presenten en la forma debida, con la seguridad de que encontrarán plena justicia.

En cuanto al Sr. Ministro de Hacienda, así como hemos tenido la franqueza de combatir cualquier idea que no nos parecia oportuna, hoy lo felicitamos, porque el resultado de esa comision, si se lleva á cabo, será salvar para el porvenir los intereses del tesoro, y librarnos de exigencias absurdas que muchas veces se han satisfecho por un espíritu de contemporizacion.

F. y A.

CORRESPONDENCIA

Correspondencia particular de Italia.

La calma que reinaba desde que empezaron las vacaciones parlamentarias, fué interrumpida de pronto, por un incidente que estaba muy lejos de preverse. El Rey pronunció al recibir la Cámara de Diputados, unas palabras á las que la opinion pública atribuye mucha gravedad.

Despues de las etiquetas de la casa de Savoya, el Rey recibe al cuerpo diplomático el 31 de diciembre, y los altos funcionarios, como tambien á los diputados de ambas Cámaras el dia 1.º de Enero.

Segun el uso, no se pronuncian discursos y solo se limitan á las felicitaciones de circunstancias.

En la recepcion del cuerpo diplomático no hubo novedad alguna; solo si era de notarse la benevolencia de que fué el objeto especial M. Usedom.

Mas las cosas cambiaron cuando le tocó el turno á la diputacion de la Cámara. Pasados los cumplimientos de costumbre, era casi imposible que al hablar á una diputacion del Parlamento, el rey no abordase la política.

Tambien, despues de haber dicho que en 1867 era necesario que el Parlamento aprovechase de la seguridad que ofrecia la independencia nuevamente adquirida, para concentrar sus esfuerzos, en la mejora de las instituciones, en las reformas, y en el desarrollo de la prosperidad interior, el rey agregó, poco mas ó menos las palabras siguientes:

«Desde hace algunos dias oigo hablar mucho sobre economías; no hay duda que las economías son muy necesarias, pero es preciso introducirlas, donde no tengan fatales consecuencias, como por ejemplo, en el ejército. Las economías inconsideradas en el presupuesto de la guerra, podrian concluir en el desquicio del ejército.»

«Y en cuanto al ejército, podria suceder que de un momento á otro fuese llamado, no solo para defender las fronteras, sino para conquistar nuevas glorias en otros campos de batalla.»

Hé ahí poco mas ó menos las palabras del rey y que causaron una viva impresion sobre aquellos á quienes fueron dirigidas.

La diputacion del Senado, que se presentó despues de la Cámara de Diputados, sino nos equivocamos, fué recibida con palabras mas marcadas; debido esto probablemente á una circunstancia digna de notarse. El Senado no tuvo vacaciones como las Cámaras. Continúo sus trabajos y en una de las últimas sesiones aprobó sin discusion el *Adresse*, en respuesta al discurso de la Corona.

Se ha notado una innovacion importante en este *Adresse*; antes como todo, las que no estaban destinados á discutirse, eran una paráfrasis del discurso real; pero ahora al contrario, el Senado ha querido recordar que las circunstancias eran extraordinarias, y le ha dado un carácter mas solemne insistiendo en la necesidad de entrar en una nueva via de administracion, y de política para salvar las finanzas.

Esta forma inusitada del *Adresse* del Senado ha sido muy notada y las palabras del Rey á esta asamblea han sido evidentemente con el objeto de responder en parte á este documento.

La recepcion tuvo lugar como á las once de la mañana. A medio dia en toda Florencia se hacian comentarios sobre el lenguaje de Victor Emmanuel.

El dia de año nuevo el rey condecoró con el collar de la Annunciata, á los generales Cialdini y Rossi, como tambien á M. Paleocapa, antiguo ministro de obras públicas.

El gobierno italiano aconseja á su vez á la Puerta la cesion de las fortalezas de la Siberia. La corte de Florencia tiene el derecho de intervenir en esas diferencias como cualquier otra potencia Europea; recordamos en efecto que los plenipotenciarios sardos firmaron el tratado de París de 1856.

Despues de las palabras pronunciadas por el rey, ya no se tratará de la dimision del general Cugia, ministro de la guerra. La causa real de esta demision, era la obstinacion del general en no consentir las grandes economías en el presupuesto de la guerra.

El tribunal de 1.ª instancia acaba de condenar á la hoja clerical la *Unitá cattolica*, en la persona de su gerente á dos meses de prision y 600 frs. de multa por un artículo injurioso contra el emperador de los franceses. La persecucion fué hecha á pedido de la legacion de Francia.

EXTERIOR

Buenos Aires.

En los diarios del 12 y 13 hallamos estas noticias:

—Ha tenido lugar una captura importantísima y que dará por resultado descubrir los hilos principales de la conspiracion que se tramaba. [illegible] puede hacer sorprender la mano que dirije el oro.

Estamos ya en la pista del dinero que servia para preparar la revolucion.

D. José Chiclana fué arrestado antes de ayer como se sabe.

Este D. José Chiclana parece que andaba con un nombre supuesto, haciéndose llamar Pedro Romero, circunstancia que, estableciendo ciertas confusiones, perturbó las investigaciones de la policía.

Ahora bien, se tiene entendido que este Sr. Chiclana, aunque sin recursos propios, ha suministrado una parte del dinero para los trabajos y las armas de la conspiracion.

¿Quién suministraba al Sr. Chiclana estos fondos?

Esto es lo que parece que no se ha declarado.

—Aconsejamos al pueblo que no repose tranquilo en las falsas seguridades que algunos le dan. Ayer ha sido arrestado un individuo de quien se sabe positivamente que trataba de llevar adelante los planes de la conspiracion, apesar de haberse descubierto una parte de ella, que él consideraba como insignificante. Parece que ese individuo trataba de sobornar á otros dándoles todo género de seguridades y entre otras que la revolucion estallaria así que tuviese lugar algo que se refiere *al gefe* que debia encabezarla.

Las ramificaciones que se descubren todos los dias demuestran que no debemos despreciar en manera alguna una tentativa que asume dimensiones mucho mayores de lo que se cree.

Se dirá que esto es alarmar.

Sea!

El pueblo debe ser alarmado, para que deba estar prevenido.

—El oficial de marina Buckar que es uno de los detenidos por sedicioso, ha sido sometido á un consejo de guerra.

Parece que es uno de los mas comprometidos, pues era de los agentes que buscaban hombres para la asonada, y él tenia el encargo de apoderarse de la capitanía!!!

COLONIAS MILITARES—Se ha presentado al Gobierno de Córdoba por varios caballeros ingleses una propuesta que tiene por objeto asegurar permanentemente la frontera Sud de Córdoba contra las repetidas invasiones de los indios.

El medio propuesto es el establecimiento de una colonia militar, por ahora, que puede considerarse como el primer paso en el camino de esta mejora de tan vital importancia.

—Han empezado á llegar de Campaña los contingentes de los partidos para la formacion del Batallon provincial.

—El vapor «Chacabuco» está recibiendo carga del Estado y municiones para conducir al Rosario.

—Hemos recibido diarios de Córdoba hasta el 9, de la Rioja hasta el 1.º del actual.

Nada de particular hemos hallado en los de la primera provincia, si se esceptúa los detalles sobre la accion del Portezuelo que ya conocen nuestros lectores.

En la Rioja su Gobierno habia dado un decreto estableciendo que todo individuo autor y propalador de noticias alarmantes, será castigado con arreglo á las disposiciones vigentes.

Inserta así mismo una nota del cónsul argentino en Copiapó dando detalles sobre los trabajos para reclutamiento de hombres, hechos por Varela.

El gobierno de Catamarca habia movilizado la G. N. de la provincia, á efecto de prevenir los movimientos reaccionarios que amenazaran el órden y las instituciones nacionales.

Así mismo habia publicado otro decreto contra los autores ó propaladores de noticias alarmantes.

Nada mas de notable se nos comunica del interior.

—Muchas versiones, dice *El Nacional*, se hacen sobre la próxima venida del Presidente Mitre, que es la cuestion á la órden del dia.

Unos dicen que vendrá al Rosario á dirijir las operaciones del Interior.

Otros que reasumirá el mando de la República.

Nosotros creemos que los dos hechos pueden suceder, pero lo veremos con asombro.

Este suelto lo reproducimos por haber aparecido ayer con un notable error de concepto.

—Tenemos un dato seguro para dudar de la próxima venida á esta ciudad del Presidente de la República.

El General escribió á su Señora pidiéndole le enviase al Rosario los dos niños para verlos.

Estos se embarcarán mañana para aquella ciudad.

Si el General pensara venir pronto á esta, á qué solicitar la vista de sus niños en el Rosario?

—El parte oficial sobre la explosion del *Coxias* se espresa así:

«Ciento y seis hombres resultaron entre muertos, heridos y quemados por el agua hirviente. Entre los que volaron en el primer momento y murieron despues en tierra son 50, ignorándose hasta ahora los muertos de los demas.

«El capitan del puerto de Corrientes, el coronel Boltar y gran número de vecinos y embarcaciones, acudieron tan pronto como fué posible al lugar del siniestro, y con su auxilio fueron desembarcados los heridos á los hospitales para ser atendidos.»

Los rumores de paz.

Ningun diario de Buenos Aires ha dado crédito á la gratia noticia de paz, y todos han hecho farsa del boletin de *La Tribuna*. Sin embargo ese diario bonaerense liga [illegible] circunstancias, considera la situacion [illegible] y cree en un arreglo pacífico, como lo verán nuestros lectores por el artículo siguiente:

Los gobiernos aliados han creido que [illegible] posible con la presencia del [illegible] en el Paraguay, y consiguieron en su tra[illegible] de no terminar la guerra hasta que [illegible] ese gobierno, estableciendo ademas [illegible].

No vamos hoy á volver sobre las est[illegible] tratado; pero si damos crédito á la noticia [illegible] carácter de verdad se nos comunica [illegible] obtenidos aquí nos permiten creer que en estos momentos se trata de lo que en ella se contiene, debemos esperar que el término de la lucha llenando así el principal objeto determinado en su testo con el Paraguay, no está lejano.

Si Lopez, obstáculo por el tratado de alianza á toda negociacion de paz se retira el arreglo pacífico tiene que ser una realidad y pronto.

Ademas de los telégramas recibidos, nos consta que el Sr. Asboth Ministro norte-americano, tuvo con el Sr. Ministro de R. E. una larga conferencia anteayer sobre los asuntos del Paraguay, así como tambien que presentó una nueva nota al Gobierno argentino respecto á su mediacion, cuyo testo no conocemos absolutamente.

Ligados estos hechos, se presenta mas factible la noticia de una próxima paz.

¿Cómo se ha iniciado entre tanto la negociacion? Saben los lectores que el Ministro americano ofreció su mediacion.

Ahora bien. Supongamos que los Gobiernos aliados contestaron al Ministro americano lo que ya se habia contestado á Lopez. Es decir que no podian pactarse nada que importase la permanencia de él en el Paraguay.

Pero ¿cómo debió aceptar Lopez esa mediacion? Despues de cerca de dos años de lucha en que ha agotado sus recursos, sin auxilio probable de ninguna especie para renovar sus elementos bélicos en hombres y en municiones tanto de guerra como de boca.

Viendo que el ejército aliado por el contrario se robustece constantemente en toda clase de elementos.

Considerada esta situacion, Lopez no ha podido menos que mirar en la mediacion de los E. U. su áncora de salvacion, y el medio único de salir del malísimo paso en que se halla.

En nuestra opinion, pues Lopez ha aceptado retirarse del Paraguay para poder entrar en negociaciones y salvarse así, apareciendo ante el mundo como un hombre de abnegacion, que hace deposicion de su alto rango para servir á su pais.

No habrá sido en abnegacion, sino su posicion crítica su mejor consejero, pero parécenos induda ble que por parte de Lopez, haya ya la resolucion de dejar el Paraguay.

Aceptada esa condicion, las demas serán accesorios de un tratado.

Lopez probablemente exijirá que los ejércitos aliados se retiren simultáneamente con el del territorio paraguayo, y quizá pretenda nombrar la persona que ha de quedar con el P. E. en el Paraguay, mientras se hace la eleccion del nuevo Gobierno.

Esto ú cosas parecidas pueden ocurrir; nosotros no lo sabemos, hablamos por induccion y suponiendo exacta la noticia comunicada á Montevideo.

Pero, ¿convendria á la República Argentina terminar la guerra?

Nunca mas que ahora, contestamos resueltamente, y siempre en la inteligencia de que su dignidad quede incólume y que reciba desagravio á la afrenta que la armó en justa vindicacion de su honor.

Nunca mas que ahora decimos, porque la ausencia del Presidente de la República y de una parte considerable de las fuerzas argentinas, del ejército aliado, hacen que la nacion forzosamente tenga un rango menos espectable y menos provechoso en la guerra con el Paraguay.

Hace algun tiempo decíamos, que el equilibrio de las Repúblicas y el imperio en la alianza celebrada, estaba principalmente en la garantía de que el mando y la direccion de la guerra residiria en el Presidente de una de las Repúblicas, lo que dándole la influencia anexa á ese empleo equilibraba la influencia que el imperio forzosamente ejercia por sus poderosos elementos de guerra.

Agitaciones tan traidoras como indignas, han conmovido la República á punto de exigir la presencia de su mandatario.

Por otra parte, el delegado del P. E., Dr. D. Marcos Paz, desea y siente que no puede continuar en el mando, de manera que el General Mitre Presidente, es atraido por los primordiales intereses del pais en el interior—la rebelion y la necesidad de su presencia en el gobierno.

Dados estos hechos, convendria indudablemente á la República Argentina la cesacion de la guerra con el Paraguay, bien entendido, lo repetimos hasta el fastidio, salvando su dignidad y sus derechos.

Le convendria, porque si bien tenemos plena confianza en el General brasilero que va á recibirse del mando del ejército, no creemos que en ningun tiempo el rango de las dos repúblicas como soberanías nacionales independientes, debe subordinarse para la designacion de gefe y director de la guerra, por la espresion numérica de los soldados y cañones que lleve á ella.

Si solamente á esa base se atendiera, el rol de las Repúblicas seria el de auxiliares ó tributarias del imperio, ha sido desde hace mucho nuestra opinion.

Solo la personificacion en un General argentino de la direccion de la guerra puede dar á la República la legítima influencia que necesita tener, no solamente á los ojos del esterior y del Paraguay principalmente, y á los ojos del interior, sino tambien en la política futura que ha de resolver la cuestion de límites y la estabilidad de la República del Paraguay con Gobierno propio, y que inspire confianza á estos paises.

No podemos pues afirmar que la paz sea un hecho con el Paraguay, pero al menos nos parece conveniente.

A nuestro juicio, la noticia que ha motivado estas líneas tiene fundamento.

No hay tratado ni bases concluidas probablemente, pero hay punto de partida para una negociacion que pueda arreglar la terminacion de la guerra con el gobierno paraguayo.

Si Lopez está resuelto á dejar el mando y esta resolucion se ha comunicado por el agente mediador á los aliados, lo principal está allanado y es seguro que todo se arreglará.

—*El Nacional* no dá crédito á la noticia y se pronuncia por la decision de las armas, en los siguientes términos:

Permitanos el colega declarar que creemos completamente inverosímil la noticia.

Las mismas razones con que combatimos la supuesta intervencion de los Estados Unidos contra los aliados, podemos alegar en el caso presente.

Nos parece tan difícil que los Estados Unidos intervengan contra el Paraguay, como que Lopez quiera someterse á las condiciones del tratado de alianza, únicas bajo las cuales consideramos posible la paz.

La impotencia del ejército de Lopez segun los cálculos del apreciable colega que le hacen parecer como posible y aun probable la sumision de Lopez, está lejos de ser tan grande como se cree y lo prueban muchos hechos, entre otros la duracion de la guerra hasta el presente.

Ademas, ¿cómo podrian los aliados sin abatir su dignidad y esterilizar sus sacrificios, admitir la propuesta de los Estados-Unidos, caso de que fuera cierta, de obligar á Lopez á retirarse á Europa, á someterse á las condiciones del tratado?

¿No seria esto declarar á las armas aliadas impotentes para realizar los propósitos que las condujeron al Paraguay?

No creemos, pues, sépa la noticia del colega.

En cuanto á la parte que se contrae á demostrar la conveniencia de que la paz se haga, hoy que el Presidente de la República deja el mando del ejército, ella viene á dar la razon á las apreciaciones de este diario sobre la venida del Presidente.

No la estimamos oportuna ni prudente teniendo en vista las mismas razones que aduce el colega. Los hechos han de ir hablando por nosotros.

Por hoy nos limitamos á poner como todos, en cuarentena, la noticia de la paz en el Paraguay.

—*El Standard* publica el siguiente telégrama de esta capital, que pudiera tener alguna analogía con los rumores de paz, cuyo orígen, segun informes fidedignos, es una carta de persona caracterizada de Rio Janeiro recibida por el Sr. Bustamante y comunicada á Buenos Aires:

Hay en la ciudad un telégrama *ó última hora* recibida por un comerciante argentino, de un comerciante del Rio de la Plata en Liverpool, anunciando algunas noticias políticas de la mayor importancia referentes á este pais, pero el conocimiento cierto de la noticia se guarda en secreto.

Teatro de la guerra.

De un *diario* que publica *La Nacion Argentina* tomamos los siguientes párrafos:

Dia 6—Las caballerías paraguayas, repartieron el servicio de costumbre.

Las avanzadas, sin novedad.

Los trabajos no cesan, y los ejercicios los principian desde la diana.

La escuadra hace sus saludos, que por sistema ha adoptado diario—el bombardear á Curupaity.

A las 12, todo silencio, las caballerías haciendo pastar sus caballos.

A las 2, las avanzadas del monte hicieron un vivo fuego de fusil como disputando el terreno, con las guardias brasileras, y esta se conservan con energía—por esa parte están á quema ropa, y cien varas de unos á otros. Los paraguayos hacen fuego desde arriba de los árboles, sin embargo que el espesor del bosque les favorece mucho. Al sentirse el fuego tan constante, algunos batallones paraguayos se corrian á su derecha (al monte.)

Unas carretas con cañones llegaron y descargaron en la torre que están formando, á su izquierda.

A las 12½ de la noche la línea enemiga hizo una descarga de cañon (como de 20 piezas á la vez) y siguieron tirando hasta las 2. La noche oscura, solo se veian las luces de las mechas de las granadas. La humorada paraguaya ha sido bien estéril; no tenemos que lamentar pérdida alguna.

A las 2, la escuadra correspondió con otra descarga sobre Curupayti, y continuó haciendo un fuego bastante acelerado, hasta aclarar; veremos si han tenido la suerte que nosotros, en cuanto á pérdidas.

7—Amaneció una emboscada, á nuestra derecha, con 150 infantes y cien de caballería perdimos dos hombres, pero ellos llevan algunos 6 ú ocho enancados que probablemente van heridos. Hubo un fuerte tiroteo con las fuerzas correntinas.

Los trabajos en las trincheras siguen; ya están colocadas algunas piezas en el *Caballero* que han levantado á su extrema izquierda (hay una pieza de 68) y siguen haciendo esplanadas á sus costados (del caballero) indistintamente recorren su línea alzando sus murallas.

A las 12. La escuadra se hizo sentir con sus granadas y bombas de grueso calibre; el enemigo está metido en sus casa-matas.

A la una—De la batería de Piris y Boqueron, con los morteros les dirigian algunas bombas á las trincheras paraguayas—siguieron hasta el oscurecer.

Sobre la vanguardia del General Castro (orientales) se avistaron indistintamente tres grandes guerrillas de infantes—muy luego fueron rechazadas por otras brasileras, ayudados con los morteros que aun continuaban con su estampido.

La gran vanguardia del «Yataytí-cora» (enemiga) aminorase con su cohetera, primero prendiendo fuego en el campo para que el humo les sirviera de espaldon; cuando conocieron que se les esperaba—con cosa fresca—se retiraron.

A mas de las fuerzas que tiene á su izquierda, arrimaron un batallon al *caballero* de su estrema izquierda.

Tienen alguna caballería aglomerada en los pasos de la «Canoa» y de «Carretas.»

Llegó la noche y las fuerzas se reconcentraron á sus puestos.

—Otro diario dice lo que sigue:

Tuyutí, Febrero 7 de 1867.

La escuadra brasilera ha pasado Curupayti destruyéndolo en su mayor parte en cinco ó seis bombardeos; hace 3 dias está bombardeando á Humaitá; todas las granadas que ha arrojado han entrado en la fortaleza.

Tuyutí, Febrero 7 de 1867.

La escuadra hace dos dias que está haciendo tronar sus cañones de á 300 sobre Humaitá, y á mas nuestra izquierda va avanzando mucho sobre el enemigo.

El Dr. D. Jacinto Susviela.

La esposa de ese compatriota ha dirigido esta carta á *La Tribuna* de Buenos Aires:

Sírvanse vds. publicar las siguientes líneas en rectificacion de un suelto del diario *La República*, fecha de ayer 10 del corriente.

Dice aquel diario «que mi esposo el Dr. Don Jacinto Susviela, fué capturado la noche del 7, con otros individuos que conspiraban contra la autoridad.

Semejante aseveracion es *una falsedad* en todos sus puntos.

Mi esposo ni conspiraba, ni fué aprehendido esa noche.

Mi esposo fué tomado el dia 8 á las 2 de la tarde, cuando entraba á casa, de vuelta del estudio del Dr. Navarro Viola.

Fué tomado á mi presencia por los Comisarios Pico y Lima, quienes *poniéndole* el uno *un revolver al pecho*, y el otro *un estoque*, le intimaron que se diese á prision. Esto *sin que mi esposo hubiese hecho el mas leve ademan de huir ó resistirse*.

S. S. S.

Adela Alsina de Susviela.

Casa de vds. Febrero 11 de 1867.

Juicio del año 1866 por Emilio de Girardin.

El último dia del año publica *La Liberté* el siguiente artículo crítico sobre la política esterior de la Francia, que nos complacemos en reproducir, porque creemos será leido con gusto: es un trabajo notable como todos los de su autor, Mr. de Girardin. Dice así:

«Esta noche habrá desaparecido el año 1866 en el abismo que abre el tiempo bajo los piés de las generaciones que se elaboran, asemejándose por desgracia: ¿cuál es la huella que dejará en la historia de Francia y de su cuarta dinastía, ese año que en la historia de Italia y en la de Prusia ocupará un puesto tan esplendente, y una página tan humillante y tan triste en la de Austria?

No se encontrará huella que pueda enorgullecer ni á los idólatras de la gloria, ni á los amigos de la paz, ni á los codiciosos de libertad, ni á los defensores del progreso.

En sus manos, bajo las puntas de su compás, han tenido la Francia y su gobierno el mapa de Europa: ha habido un momento en que de nosotros ha dependido que no se alterara nada ó que la Europa recobrara la configuracion que tenia despues de 1815 y antes de la batalla de Waterloo

Si no hubiésemos consentido modificacion alguna en el mapa de Europa, si hubiésemos querido que la Confederacion germánica siguiera siendo la rival impotente, inmóvil, organizada y permanente entre el Austria y la Prusia, nos bastaba hacer sincera y públicamente esta sencilla declaracion: «Si el Austria ataca á la Prusia, la Francia se pondrá del lado de Prusia contra Austria: si es la Prusia la que ataca al Austria, la Francia se pondrá al lado de Austria contra la Prusia.»

Todos los informes recogidos desde seis me-

FOLLETIN

5

CRIMEN VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

—Yo soy de distinto modo de pensar. Yo digo que viva la galina, aun cuando sea con la pepita. ¡Pero ahora que me acuerdo! has vaciado el jarro, y será preciso salir á llenarlo; pues la trasnochada no tiene trazas de ser muy corta.

—¿Te vas?

—Sí, pronto vuelvo.

—¿Y si viene ese hombre?

—Que se tome el trabajo de esperar un poco.

La Muerte se embozó en una ancha capa de paño pardo, y escondiendo bajo sus pliegues el enorme cacharro, salió á la calle, y tomó la direccion de la del Calvario.

CAPITULO IV.

EL NEGOCIANTE.

Cortísimo debió ser el camino que tuvo que correr *La Muerte* para hacer su provision; porque diez minutos despues, ya estaba en su casa de vuelta.

Volvió á colocar el jarro sobre la mesa, dobló su capa, llenó y encendió su pipa, y se recostó en la silla, dispuesto á no dormirse sin haber visto llegar al que esperaba.

De vez en cuando, saboreaba con placer el humo de su pipa, y remojaba sus pulmones, acariciando con el amor el cacharro del vino.

Y así pasó una hora.

Durante este tiempo, el bandido no habia cesado de contemplar con aire compasivo á la Chiripas, por cuyo cerebro vagaban confundidos los vapores del vino, y los delirantes estravios de una fuerte calentura.

Al fin se oyó un imperceptible ruido por la parte del Cerro, y poco despues resonaron en la puerta tres golpes suaves y compasados.

—¡Quien vá! esclamó *La Muerte* con voz vinosa.

—Abrid, contestó otra voz desde fuera.

—¡Allá voy! ¡allá voy! dijo el bandido, levantándose y acariciando un largo cuchillo, que pendia de su cintura.

Llegó á la puerta, y aplicando la vista por una estrecha claraboya, volvió á repetir.

—¿Quién vá?

—¡Un amigo, abrid!

—Aguarde un instante; pero ¿no tendreis antes la bondad de decirme lo que se os ofrece?

—¡Mil rayos que os partan! decid si quereis abrir, y sino me marcho!

—¡Pues marchaos hermano, y que mil santos os guien! mi puerta no acostumbra á abrirse á estas horas para ningun amigo....á secas.

—¡Ah! teneis razon, se me habia olvidado la seña, ¡maldita memoria! Abrid al *amigo del negociante*.

—¡Canario! haber hablado en forma desde luego, y no os hubiera hecho esperar ni un segundo, dijo *La Muerte* abriendo.

Un nuevo personaje embozado penetró en la habitacion.

—¿Qué diablos, dijo, teneis que guardar que tantas formalidades se necesitan para penetrar en vuestra casa?

—Los tiempos....¡Oh! los tiempos, caballero, son muy calamitosos, y ningun pobre está libre de una mala voluntad; contestó el bandido con voz melosa y aire compungido.

La voz del desconocido no habrá sido completamente estraña á nuestros lectores, por ser la misma del ayuda de cámara del marqués de la Noguera, y haberle oido y visto al principio de esta historia; pero como padecimos el involuntario descuido de no describir su figura, ni decir algo con respeto á sus antecedentes, permítasenos hacerlo ahora muy á la ligera, en gracia á la version natural que tenemos á las descripciones.

Pedro Leon (este era su nombre), tendria á la sazon veinticinco años de edad: era alto, robusto, y de una musculatura de gigante.

Su frente era proporcionada; pero sus cejas cerdosas; ojos saltones, sanguinolentos, y de mirar oblicuo; y su espesa barba, que velaba un rostro horriblemente picoteado por la viruela, le daban un tinte feroz, que hacia estremecer.

¿Por qué habia recibido el marqués de la Noguera á su servicio semejante personaje?

Lo ignoramos.

Solo podemos decir que Pedro Leon habia sido un criminal consumado, y que el marqués le habia salvado de un suplicio seguro, cuando lo hizo su ayuda de cámara.

¿Seria que este noble necesitaba un esclavo, mas bien que un honrado servidor?...

Dejemos contestar á los acontecimientos.

Pedro Leon tomó asiento cerca de la chimenea, sin quitar el embozo del rostro, y no pudo ocultar un movimiento de sorpresa al distinguir á la Chiripas que seguia acurrucada en el rincon de la cocina.

La Muerte observó aquel movimiento, y se apresuró á calmar la inquietud de su desconocido, diciendo:

—No os dé cuidado por esa muchacha: es una infeliz á quien la miseria lanzó por el mal camino, y á quien yo hago la caridad de no dejar morir de hambre y de frio: ademas se halla luchando en este momento con una fuerte calentura, y no puede sernos importuna.

Pedro Leon inclinó la cabeza en señal de conformidad.

Hubo algunos momentos de silencio, al cabo de los cuales dijo á *La Muerte*.

—Tengo entendido que sois hombre de negocios.

—Psist: procuro servir á los que me mandan, señor, para ganar honradamente un pedazo de pan, contestó el bandido.

—Pues ahora se os presenta uno bastante lucrativo.

—¿De qué precio? preguntó *La Muerte*, como si se tratara del ajuste de un efecto comercial.

—De cincuenta doblones, respondió el ayuda de cámara.

El bandido hizo una mueca, en que pudo leerse á un tiempo la sorpresa y la alegria.

—¡Canario! esclamó rascándose como de costumbre, la punta de la oreja; ¿se trata, pues, de refrendar algun pasaporte para el otro mundo?

—Ciertamente.

—Y, ¿puede saberse el nombre de la fortunado viajero?

—Antes es preciso saber si el negocio os conviene! ¡ya locreo! Los pobres como yo, no viven mas que de su trabajo.

—En ese caso, mañana á las nueve de la noche estareis en el átrio de la parroquia de Santiago: allí recibireis instrucciones.

Y el ayuda de cámara se levantó para marcharse.

—Esperad un momento, señor; os advierto, que para concluir debidamente ese asunto, necesito dos compañeros.

—Buscadlos.

—¡Oh! ¡Dios mio! Buscados siempre están, señor; repuso *La Muerte* con una risita harto significativa; pero....ya me comprendeis....¡los tiempos son tan calamitosos!

—¡Ah! ¿Quereis la paga adelantada?

—Por mi parte nada os pediria; ¡pero los otros muchachos son tan interesados!

—Tomad, dijo el ayuda de cámara, arrojando una bolsa sobre la mesa.

Los ojillos hundidos de *La Muerte* despidieron relámpagos de codicia: la Chiripas dió un salto, y se enderezó como por un resorte eléctrico.

—¡Oro! esclamó, pasando las manos por sus ojos, y mirando la bolsa con estupor.

—¡Chist! articuló *La Muerte*, saliendo á despedir al ayuda de cámara.

—Cuidado con olvidar la hora, dijo este saliendo.

—Descuidad, señor: á las nueve de la noche estaremos mañana en el átrio de Santiago.

Y *La Muerte* atrancó la puerta, sin hacer el mas leve ruido.

Cuando volvió á la cocina, acabó de vaciar el contenido de la bolsa sobre la mesa.

—¡Bah! ¡todas son doblas! esclamó: no me gusta esta moneda.

—¡Dios sabe lo que llevará encima! dijo la Chiripas en tono de reconvencion, introduciendo las manos entre el oro con febril alegria.

—¿Y qué?

—Que lo debiamos haber degollado, y todo hubiera sido nuestro.

La Muerte se encogió de hombros, y volvió á guardar el oro dentro de la bolsa.

—Mañana será de dia, dijo luego que hubo concluido: ahora vamos á descansar en paz y gracia de Dios.

Cinco minutos despues, todo quedó en el mas profundo silencio, el que era tan solo interrumpido de vez en cuando por los silbos estridentes del viento, que penetraba por las rendijas de las puertas, y azotaba los riscos medio desprendidos del cerro.

CAPITULO V.

AMALIA DE CARBAJAL.

En la mañana del dia siguiente, serian las nueve, cuando cruzaba por frente de la ermita de San Agustin el magnífico carruaje de la marquesa de la Noguera, seguido de numerosa servidumbre y de un escogido acompañamiento.

Los habitantes de la villa, naturalmente aficionados á la novedad, llenaban desde el amanecer las avenidas de San Antonio Abad y de San Roque.

Aquí habia un grupo en derredor de una vieja que comentaba las costumbres de los señores; allí un corro de chicuelos desnudos y mugrientos; mas allá una cuadrilla de mozas ostentando sus piernas desnudas y moratadas, bajo la saya azul celeste, corta y airosa, que constituye el traje característico del pais, y mordiendo suavemente las estopas arrolladas en ruecas de caña, de donde sale el hilo que vá arrollándose á su vez con gracioso movimiento, en los torneados husos....

Tal era el cuadro viviente que representaba el vecindario de Jumilla, para quien en aquel tiempo, un carruaje lujoso era una maravilla de que jamás habia tenido noticia.

Era de ver como se habia ido engrosando el grupo en derredor de una vieja arapesa, de voz chillona, que á fuer de conocedora de los usos y costumbres de los grandes señores, habia tomado á su cargo distraer la impaciencia de los espectadores con su charla.

—¿No creis lo que cuento, tio Perico? preguntó la vieja á un hombre anciano, que refunfuñaba á su espalda.

—¡Calla bruja! contestó el interpelado: ¿tú que sabes de eso? apuesto una sisena á que te se ha caido el pelo de estudiar en los libros de Satanas, con quien por mas señas estás todavía en buenas relaciones, mas bien que de aprender las costumbres de los señores.

—¡Borracho! gritó la vieja enfurecida, ¡si sabes que soy bruja, será porque tú me has servido de zángano!

—¡Bruja! fué la única respuesta del tio Pedro: y se sentó tranquilamente sobre el cesped de la acéquia, como quien se disponia á no continuar la polémica.

—¡Ladron! repitió la vieja, amarilla de cólera.

Este incidente habia reunido en derredor del arco de San Roque un centenar de curiosos, quienes á coro con los chiquillos y las jóvenes hiladoras comenzaron á repetir.

—¡Bruja!

—¡Bruja!

—¡Bruja!

—¡Que pelen á la bruja!

—¡No, que la empluman! repitieron varias voces.

—¡Que la pelen y la empluman á la vez! añadieron otras.

—Opto porque se la desuelle, gritó la voz cascarrada del tio Perico, que dominó á la multitud.

Hubo algunos instantes de confusion, durante los cuales, algunos pilluelos se habian apoderado de la vieja, y no se oian mas que estas esclamaciones:

—¡Que la pelen!

—¡Que la emplumen!

—¡Que la desuellen!

Mas de pronto, la multitud se replegó hácia ambos costados del arco, haciendo paso, por un movimiento unánime de terror, á la pálida figura de Santiago Ferrer.

—¡*La Muerte*! fué el grito universal que acompañó á este movimiento.

—Afuera canalla, esclamó este dirigiéndose á los pilluelos que conducian casi en andas á la vieja cronista: ¿no teneis otros medios de entreteneros, vagabundos?

Los muchachos abandonaron su presa con sentimiento, y se dispersaron instantáneamente.

Uno de ellos, sin embargo, el que parecia de mas edad, permaneció firme en su puesto, y aun se atrevió á observar.

—Mal hecho, tio Santiago; ¡debiérais habernos dejado pelar á esa bruja, que se entretiene todas las noches en pellizcar á los niños del barrio, y ahora se ha burlado en las barbas de esta honrada reunion, refiriendo mil embustes.

Entretanto, aquella tímida y veleidosa muchedumbre, repuesta de la primera impresion, y conociendo la superioridad de su fuerza, se habia ido aproximando á *La Muerte*, que, con una mirada oblicua, comprendió desde luego lo difícil de su posicion.

—¡Si, si; se ha burlado de nuestras personas honradas! gritaron muchas veces.

La Muerte escondió rápidamente la mano entre su faja, con cuyo movimiento consiguió que la multitd ensanchase nuevamente el circulo.

—Veamos, dijo, qué es lo que ha sucedido.

—Ha dicho que muchas veces los señores se casan sin conocerse.

—Que su egoismo produce la miseria del pueblo.

—Que rara vez cogen juntos los esposos.

—Y otras mil necedades increibles.

Santiago Ferrer, comprendiendo el peligro de una próxima esplosion de aquella máquina viviente, habia logrado ganar la entrada del callejon de los Milanes.

Desde allí, colocando á su espalda á la asustada vieja, hizo frente de nuevo á la atronadora muchedumbre.

cos acá atrevieran que si este lenguaje, aconsejado por nosotros en abril último, hubiera sido el lenguaje del gobierno francés, Austria y Prusia se habrian repartido tranquilamente los ducados del Elba y aplazado indefinidamente la realizacion de sus proyectos de reforma federal; mas para afirmar la verdad de los hechos hay que decirlo: la cuestion de Italia, que tanto pesaba sobre la Francia, no se habria ventilado; la dominacion austriaca habria continuado en el Cuadrilátero y en el Véneto. Así hemos comprendido que deseando salvar su responsabilidad y realizar la obra de 1859, la Francia permaneciera en una neutralidad atenta y no impidiera venir á las manos al Austria y la Prusia.

Si hubiéramos querido que el mapa de Europa volviera á ser lo que era antes de la batalla y derrota de Waterloo, nada habia mas fácil, pues nos bastaba esperar á que las dos potencias rivales se atacaran para intervenir bajo cualquier pretesto con las armas en la mano, y recobrar como partida eventual los territorios que cesaron de ser nuestros en 1815. ¿Acaso habria podido impedírnoslo el ejército prusiano estando en guerra con Austria, con Baviera, con Hannover, con la Hesse-Electoral, con Nassau y con Sajonia?

Si el 5 de Julio, dia en que el emperador de Austria cedia el Véneto al emperador de los franceses, hubiéramos contestado al emperador Francisco José estas palabras: ES DEMASIADO TARDE, y hubiéramos marchado sobre Aquisgran, Colonia y Maguncia, mientras los prusianos, victoriosos por el cólera, se hallaban bajo los muros de Viena, ¿qué habria hecho el ejército prusiano? ¿qué habria podido hacer? ¿Acaso solicitar una paz á cualquier precio con Austria, Baviera, Sajonia y Hannover para unirlos al encuentro? ¿Era esto posible?

...

existencia. Es un gran convento de piedras de silleria, construido por el emperador Heraclio en honor de San Constantino. Como la mayoría de los conventos de Oriente, no estaba consagrado solamente á la vida monástica, sino tambien á la beneficencia y á la instruccion pública. Se cuidaba á los enfermos, se instruia gratuitamente á los niños, y todo peregrino recibia hospitalidad. Habia tesoros científicos acumulados en la biblioteca de Arcadion.

...

El 20 de noviembre fué cercado el monasterio por 15,000 hombres y 30 piezas de artillería.

...

REMATE POR J. G. PREVITALI

MAGNIFICA ADQUISICION

El Martes 19 de Febrero á las dos de la tarde, se ha de vender á dinero de contado, y para arreglos de testamentaria (en la que no hay menores) la importantísima casa que ocupan los Sres. E. Contreras y Ca., calle de Zavala números 68 y 70, entre las del 25 de Mayo y Cerrito.

Dicha casa linda por el fondo con el terreno donde va á edificarse el Banco Inglés, por su frente, calle de por medio con el Banco Comercial, dista una cuadra de la Bolsa de Comercio, y 37 varas del Banco Italiano.

La mencionada casa construida en terreno de 26½ varas de frente por 25½ de fondo, puede ser reformada y edificada de uno ó mas altos, conservando las paredes principales que son de una solidez absoluta: el enmaderado, que es todo de las mejores maderas del Paraguay se halla en perfecto estado, tiene un gran algibe y una espaciosa letrina.

Sabido es que ese barrio es el mas importante de toda la Ciudad, y el que coloque en él su dinero, está seguro de aumentarlo fabulosamente en pocos años, se ofrece por lo tanto la mas pingüe colocacion á los compradores.

El remate tendrá lugar en la misma casa, sin perjuicio del remate, se oyen propuestas, y se vendera en venta particular, si cabe darle su valor; para lo que pueden ocurrir á casa del Rematador calle de Ituzaingo num. 79 ó á la calle del Daiman, frente á la Iglesia de los vascos, casa al lado de la fundicion.

núm. 536.

BATE Y Ca.

CAMBIO

No habiendo tomado en consideracion la proximidad del Carnaval, nos vemos en la necesidad de anunciar que nuestra casa se cerrará el 22 de Febrero en vez del 28 como se anunció para prepararla para el remate que tendrá lugar en los dias 26, 27 y 28.

Por última vez pedimos encarecidamente á las personas que tengan retratos en nuestro Establecimiento, se sirvan pasar á recogerlos, como tambien todas las personas que tengan cuentas, se servirán mandar cobrarlas y las que adeudan, mandar pagarlas antes del 22 del que rige.

f. 12-8 p.

Juan J. Vander Weyde.



DOMINGO IRIARTE GARAY.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Enero de 1867.

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA

TENEDURIA DE LIBROS

...

HIELO

Cerveza negra GUINNESS SE VENDE DE DIEGO EASTON

Banco Comercial.

Banco Mauá y Ca.

Banco Italiano

Banco Montevideano.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

EL ORIENTAL — Su Capitan B. Bossi

Se necesita un mozo de 12 á 14 años

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras,
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas
y Escabiosas.
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de F. Y. Garalcoechea y Guillermo Crammond y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ[co] al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irigoyen.	Señor D. Francisco F. Moreno
» » Apolinario Benitez y Ca.	» » Lavallo y Ramos.	» » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Casares.	Señores Masú y Mata.	» » Tomás Tomkinson y Ca.
» » Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumarán y Ca.
» » Viuda é hijos de Gándara.	» » Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul [illegible]
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Becquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Ram. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Duméroq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:78**	**1,535**	Ps. plata—**328,756:34**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas creciente, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 pg. consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

1º Polvos ferro-manganicos
2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganeso
3º Confites de lactato de hierro y de manganeso
4º Píldoras de carbonato de hierro y de manganeso

En Montevideo, a su depósito en botica de **Guillemette.**

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TÍTULOS EN TIPOS NÚM. 8.

AVISOS JUDICIALES.

REMATES.

SOLICITADAS.

SE PAGA ADELANTADO.

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:
Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175

Compañía Oriental
DE SEGUROS MARÍTIMOS

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595

COMISION
Clasificadora de Créditos

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

SE JUEGA EL 18 DE FEBRERO DE 1867.
PROGRAMA

Montevideo, Febrero 13 de 1867.

INTERESANTE

Se hacen marcos de todo tamaño y de gustos modernos, con oro de 1ª clase, como tambien se renuevan marcos viejos quedando como nuevos y á precios limitadisimos, en el mismo negocio se halla toda clase de barillas ó molduras doradas, gravados legítimos ingleses, litografías de todas clases y otros artículos de escritorios, fotografía y fantasía. Para eso dirigirse calle 25 de Mayo Nº 250 y 252, de Leopoldo Casali. Tambien se encargan de cuadros artísticos á precio convencional.

Un inglés

Al comercio

Hydro-amor

Emplazamiento

Judicial

Al comercio

Muchacha

Se vende

Judicial

Prevencion

Banco Italiano

CONSTRUCTORES.

COMISION CLASIFICADORA DE CRÉDITOS

Bailes de Máscaras

Teatro del Salto

Mozo

Se alquilan

Dependiente

Pichincha

Interesante

Un jóven

Carretillas

Ama de leche

Colocacion

Agua

Remigio Garcia

Casas

J. E. A.

Cobranza

Se vende

Ovejas

Judicial

Aviso de Policía

A los albañiles

Atencion

Al público

Tipos en venta

Pomada

Se ruega

Se alquila barato

Los aliados

Ama de leche

LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Lecciones

Mensagerias

Especialidad

Cuaderno del lavado

Flor

Aviso de Policía

Judicial

BANCO ITALIANO
56p – PIEDRAS – 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplos hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocca.

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	» Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú	» Ernesto de las Carreras.
Mercedes	» Justino Muñoz.
Salto	» Carlos Beer.
Tacuarembó	» Juan Bautista Randié.
Cerro-Largo	» Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno	» Ramon de Santiago.
San José	» Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 10 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Roberto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.
d18-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

DENTISTA



Dr. JAMES O. EMERY, cirujano dentista de los Estados-Unidos, Núm 31 calle 25 de Mayo.
f1º-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion.—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana.—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 72.
j31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-un año

A los Estancieros

P. Giot, en el viaje que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elejir los mejores carneros animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros...

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.
f. 1º-perm.

GRAN HOTEL
DEL UNIVERSO
Casa de las columnas
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
o1-perm

Fonda du peuple
80—Plaza Independencia—80
El abajo firmado, nuevo propietario de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer á sus clientes cuanto pudieran desear, y á ese efecto ha recibido un gran surtido de conservas y vinos de las mejores casas de Europa y puede comprometerse á satisfacer los paladares mas delicados.
Se toman pensionistas y se llevan viandas á domicilio.—Todos los Jueves y Domingos habrá Gran Baile á la moda de Caen. [illegible]

COÑAC
DE MARTELL
IMPORTED BY
MOORE, PUNCH & TUDOR
Los abajo firmados han recibido poderes especiales de los **Sres. Martell y Ca** para perseguir con todo el rigor y por todos los medios de la ley á todo autor, introductor y vendedor de toda **Falsificacion** de las marcas y etiquetas bajo las que se expide el **Coñac Legítimo de J. y F. Martell.**
Moore, Punch y Tudor
Buenos Aires.
f. 8-1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier

LA NACIONAL
Compañía General Española de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
» Enrique Ochoa.
» Manuel S. de Zumaran.
» Eduardo Lumb.
» Vicente Casares.
» Jacobo Parravicini.
GERENTE:
» Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 71

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO 105.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. Lafitte.

Junta de Higiene Pública

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

TELAS DE NOVEDAD